

# **ECUADOR: CAMBIOS EN EL AGRO SERRANO**

BARSKY  
BARRIL  
CARRON  
COSSE  
DE LA TORRE  
FURCHE

MURMIS  
PACHANO  
PRIETO  
SAENZ  
SALAMEA  
VERDUGA

# INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCION</b>	
<b>EL AGRO SERRANO Y LA VIA PRUSIANA DE DESARROLLO CAPITALISTA .....</b>	<b>Pág.</b>
<b>..... Miguel Murmis (FLACSO)</b>	<b>7</b>
<b>EL TERRATENIENTE Y EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA HACIENDA. ESTUDIO DE CASO EN EL VALLE DE LOS CHILLOS 1905 - 1929 .....</b>	
<b>.....Patricia de la Torre (CEPLAES)</b>	<b>51</b>
<b>HACIENDAS ESTATALES: UN CASO DE OFENSIVACAMPESINA 1926-1948 .....</b>	
<b>.....Mercedes Prieto (CEPLAES)</b>	<b>101</b>
<b>LOS TERRATENIENTES SERRANOS Y EL DEBATE POLITICO PREVIO AL DICTADO DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1964 EN EL ECUADOR.....</b>	
<b>Osvaldo Barsky (FLACSO)</b>	<b>133</b>
<b>DESARROLLO TECNOLOGICO, PRODUCCION AGROPECUARIA Y RELACIONES DE PRODUCCION EN LA SIERRA ECUATORIANA .....</b>	
<b>Alex Barril García (CEPLAES)</b>	<b>207</b>
<b>LA TRANSFORMACION DE LA HACIENDA Y LOS CAMBIOS EN LA CONDICION CAMPESINA ...</b>	
<b>Lucía Salamea (CEPLAES)</b>	<b>249</b>

<b>EXPULSION DE FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA Y MIGRACION DIFERENCIAL . . . . .</b>	<b>Alvaro Sáenz (CEPLAES)</b>	<b>301</b>
<b>LOGICA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y RACIONALIDAD ECONOMICA EN EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS: EL CASO DE DOS COOPERATIVAS EN EL CANTON CAYAMBE . . . . .</b>	<b>Carlos Furche (CEPLAES)</b>	<b>341</b>
<b>REFLEXIONES ACERCA DEL ESTADO, EL PROCESO POLITICO Y LA POLITICA AGRARIA EN EL CASO ECUATORIANO 1964 - 1977 . . . . .</b>	<b>Gustavo Cose (FLACSO)</b>	<b>387</b>
<b>UN CASO PARTICULAR DE INTERVENCION ESTATAL EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO . . . . .</b>	<b>César Verduga (FLACSO)</b>	<b>437</b>
<b>CAPITALIZACION DE CAMPESINOS: ORGANIZACION Y ESTRATEGIAS . . . . .</b>	<b>Simón Pachano (CEPLAES)</b>	<b>461</b>
<b>LA DINAMICA DE POBLACION EN LA SIERRA ECUATORIANA: LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACION Y SU EVOLUCION RECIENTE. . . . .</b>	<b>Juan M. Carrón (FLACSO)</b>	<b>501</b>

**HACIENDAS ESTATALES:  
UN CASO DE OFENSIVA CAMPESINA:  
1926 – 1948**

**Mercedes Prieto\***

**\*Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES)**

## INDICE

1.	DESCOMPOSICION DEL SISTEMA DE AUTORIDAD DE LAS HACIENDAS	Pág.	105
2.	LA OFENSIVA CAMPESINA		112
2.1.	Ascenso y consolidación sindical		113
2.1.1.	La huelga de 1930/1931		115
2.1.2.	Reorganización de los Sindicatos		117
2.2.	Fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha		119
2.3.	Evaluación de los hechos		122
3.	LAS RESPUESTAS DEL ESTADO		124
	BIBLIOGRAFIA CITADA		129

La región de Cayambe, al igual que todo el callejón interandino del Ecuador, presenta diversas dinámicas de cambio en el agro. Hemos realizado un estudio de casos en haciendas del Estado, en las que, la iniciativa campesina es el factor central en la disolución de las relaciones hacendarias tradicionales. Se refiere a las haciendas Pesillo, La Chimba y Moyurco, ubicadas en la parroquia de Omedo del Cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Estas, previo a la intervención estatal (1908), fueron propiedad de la Orden Mercedaria. Con la Revolución Liberal se inicia un lento proceso que incuba la organización y movilización campesina. Son los primeros predios afectados por la Reforma Agraria de 1964. El periodo analizado es 1926-1948, que marca el inicio de la ofensiva campesina en la dinámica de la hacienda.

Las haciendas estudiadas presentan dos rasgos característicos: son de propiedad del Estado y la organización campesina lleva la iniciativa en la transformación de las relaciones sociales a su interior. Dada esta situación, intentamos mostrar las condiciones que a nivel de las unidades productivas, permiten la acción campesina. Junto a ello, diagnosticamos su significado político, conjugándolo con las respuestas del Estado a este tipo de problemas.

## **1.- DESCOMPOSICION DEL SISTEMA DE AUTORIDAD DE LAS HACIENDAS**

Las haciendas son mixtas: sus principales productos agrícolas son cereales y papas y mantienen ganadería nacional. Su producción es un volumen importante del total cantonal<sup>(1)</sup>.

Los instrumentos de trabajo utilizados son el arado de madera y metal, barras, palas, azadones, etc. Los métodos de cultivo son de tipo extensivo, indicadores del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Se introduce tecnología alrededor de 1940, sin que aparentemente desplace fuerza de trabajo. (Cfr. Archivo Jefatura Provincial de Salud, Inventarios de las Haciendas). La reproducción económica de la hacienda se basa en el uso extensivo de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra abundante y barata. La hacienda establece diversos sistemas de trabajo:

a.- La relación básica para la provisión de fuerza de trabajo se establece con

---

(1). Según cifras de 1945 (Ministerio del Tesoro), la producción de cereales de las tres haciendas, representa el 36% del total del Cantón Cayambe; el 11% de la producción de papas; el 28% del ganado vacuno y el 25% del lanar; y el 13% de la producción lechera.

los huasipungueros. Consiste en un cambio entre un determinado número de jornadas de trabajo, por un pedazo de terreno que fluctúa entre las 3 y las 6 hás., derechos a leña, pasto para los animales y un salario de 0.20 sucres diarios. Las jornadas son de lunes a sábado, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, dependiendo su intensidad del momento del ciclo agrícola. El contrato incluye otros servicios gratuitos, realizados por otros miembros de la familia: huasicamías, servicias, cuentayazgos, etc. Es decir, para cumplir el contrato, el huasipunguero debe movilizar todos sus recursos familiares.

b.- En la hacienda Pesillo existe un grupo de yanaperos, no indígenas. Viven en calidad de apegados en terrenos marginales de la hacienda (orillas del camino principal) en una superficie que sólo les permite construir su casa. A cambio, deben trabajar 2 ó 3 días en forma gratuita para la hacienda, en las épocas de gran demanda de trabajo. En este grupo se escogen algunos de los mandos medios de la hacienda; arrieros que transportan productos a Quito o Ipiales, con mulas de su propiedad, por lo cual reciben un salario.

En las demás haciendas existen escasos yanapas indígenas de residencia. Deben trabajar gratuitamente para la hacienda por estar asentados en los huasipungos de los mandos medios. Con ellos, mantienen relaciones de aparcería<sup>(2)</sup>.

c.- El último grupo lo constituyen los trabajadores asalariados. Un sector lo componen los funcionarios de las haciendas, que perciben un salario, tierras, utilización de pastos y otros servicios gratuitos. Cumplen funciones de organización y control del proceso productivo.

El resto de asalariados son peones libres. Proviene de las haciendas (arrimados de los huasipungueros) y son contratados en épocas de cosechas y eventualmente en siembra. Este grupo percibe un salario de S/. 0.50 diarios - mayor al del huasipunguero-, derecho de usufructuar leña y pastos naturales de la hacienda. La reproducción de este tipo de peón, presupone la existencia de la familia huasipunguera.

Guerrero (1976; 16) señala que la relación huasipunguero-hacienda es la fundamental por su peso cuantitativo y las funciones que desarrolla. Este grupo en-

---

(2) En pesillo existen además de 3 aparceros. No los contemplamos por ser su número irrelevante.

lrenta un constante asedio<sup>3)</sup>; por parte de la hacienda, que limita el desarrollo de su economía, en la medida en que disminuyen las jornadas de trabajo para su huasipungo; en que aumentan sus necesidades de circulante con la liberación de su economía; en que el crecimiento de su unidad familiar no tiene salida mediante la entrega de nuevos lotes de tierra.

Para la reproducción social y económica de la hacienda es necesaria una relación de dominio (político-ideológico). Para ello, los arrendatarios ejercen control directo e indirecto a través de una cadena de funcionarios existentes en la hacienda (administrador, escribiente, mayordomos, ayudantes y mayorales); de representantes del poder nacional (teniente político y jueces) que proveen un marco de legalidad a la coacción ejercida por el patrono y de representantes de la iglesia. Como veremos a continuación, es justamente a este nivel, donde encontramos las bases para el resquebrajamiento del sistema de hacienda.

En relación a las condiciones que posibilitan la acción campesina, la óptica de análisis propuesta es la incidencia de factores externos y los condicionamientos internos de las unidades estudiadas, en el debilitamiento de la relación del campesino con su "superior inmediato". La combinación de estos factores propicia la descomposición de este tipo de haciendas y gesta a un campesino "tácticamente móvil"<sup>4)</sup>

Para nuestro caso, rescatamos tres condiciones externas:

a.- La expropiación de las haciendas de las órdenes religiosas, inscrita en una gama de transformaciones económicas, sociales y políticas de la Revolución Liberal;

b.- El incentivo a la producción serrana, como una de las vías para solucionar la crisis de la economía agroexportadora; y,

---

(3) En sentido análogo se ha utilizado el término asedio para referir las presiones campesinas sobre las haciendas. Ver Baraona 1965

(4). Por tácticamente móvil nos referimos a la posibilidad de desafiar la estructura de poder que los rodea. El campesino que depende directamente de un terrateniente, no tiene poder táctico, por estar bajo el absoluto dominio de su patrón y no poseer recurso alguno como arma de lucha por el poder (Cfr. en Wolf, 1974).

c.- El surgimiento del Partido Socialista y posteriormente Comunista con un discurso modernizante y con un particular proyecto para el sector agrario del país y los campesinos. Moviliza y hace propaganda. Su accionar se inscribe en el contexto de la inestabilidad política abierto con la Revolución Juliana.

El primer factor enunciado, es decir, la expropiación de las haciendas, inicia el resquebrajamiento de este tipo de unidad productiva. Se genera una aparente descentralización del poder patronal. Este no se sintetiza a través de la Iglesia, el poder central y la hacienda, como es el caso en la administración de los Mercedarios. La Iglesia pierde presencia directa en la zona. (Incluso la capilla de la hacienda de Pesillo se cierra). Los alcaldes cuya función es legitimar las diferentes etapas del ciclo vital de los campesinos y transmitir contenidos en el terreno ideológico, desaparecen. Se diluye así, un elemento de la cadena de subordinación de los campesinos. Las doctrinas se mantienen débilmente, por corto tiempo. No obstante, las fiestas tradicionales de inspiración cristiana perduran, sin decrecer su intensidad y significación.

El apareamiento del teniente político y de dos jueces, también tiene una significación en la descentralización del poder local. A pesar de ello, su actuación tiene un doble carácter: aparecen tanto como mediadores de los conflictos entre campesinos y terratenientes o entre campesinos y prestamistas, así como prolongación de la autoridad patronal para solucionar conflictos entre campesinos. El primer papel deja entrever al patrón sin un poder absoluto en la hacienda. La resolución de los conflictos se desplaza hacia un mediador, aparentemente externo. Sin embargo, los campesinos, perciben al Teniente Político como una prolongación de la autoridad patronal.<sup>(5)</sup>

La expropiación, además, lleva a descentralizar administrativamente el predio. Anteriormente, las tres haciendas que estudiamos conformaron una sola unidad, administrada por los Mercedarios. Se suma a ello la reubicación de algunos huasipungueros; el inicio del pago de un salario tanto a los huasipungueros como a sus arrimados; la supresión de la entrega de suplidos por parte de

(5). En una solicitud presentada por los campesinos al Senado se plantea que: "Todas las autoridades de la parroquia Olmedo, de Cayambe, son nombradas por insinuación de los hacendados. El Teniente Político de Olmedo vive y tiene su despacho en la misma hacienda, recibiendo los favores de los patronos". (Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, Solicitudes con Informe, 1931).

las haciendas. Con esto enfatizamos la violación de las anteriores relaciones existentes entre los campesinos, una aparente liberación de su economía; consiguientemente, la necesidad de un reajuste en sus estrategias.

Finalmente, un elemento central, consecuencia de la expropiación, es el surgimiento de los arrendatarios, siendo el Estado -a través de la Asistencia Pública- el propietario de estas unidades. En un primer momento, sin embargo, es el Estado quien administra directamente los predios. A 1913, por presiones de los terratenientes y por la incapacidad de manejo por parte del Estado, son arrendados.

En los casos estudiados, los arrendatarios pertenecen a la clase terrateniente, en la medida en que son propietarios de otros predios agrícolas y de que su manejo es muy cercano a la lógica económica de un terrateniente tradicional. El arrendamiento es complemento de su propiedad. Con esto, hacemos hincapié en que no se puede derivar de su existencia el nacimiento de una suerte de burguesía agraria <sup>(6)</sup>. Sin embargo, a pesar de lo señalado, su actuación en estos predios se distancia a la de un patrón tradicional. La reproducción de las haciendas les interesa en tanto les permite mayor acumulación en el corto plazo. Pero, en las haciendas estudiadas, los arrendatarios son constantes por 24 ó 32 años, con la salvedad de que cada contrato tiene ocho años de duración y el riesgo de su terminación en ese lapso de tiempo. Este hecho no les permite diseñar una estrategia de inversión que, en mediano plazo, signifique mayor acumulación con el consiguiente incremento de la capacidad productiva. Así, en las haciendas se percibe poco adelanto en construcciones de infraestructura, aunque se introducen varios bienes muebles para mejorar la productividad, con la seguridad de poder reiterarlos junto a la terminación del contrato. Como decíamos anteriormente, la reproducción de las haciendas se basa en el uso extensivo y depredatorio de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra barata y abundante. En este sentido, los contratos de arrendamientos tienden a favorecer al arrendatario debido al bajo monto que debe pagar por este compromiso ya que no existe ningún control del manejo que haga de la tierra, ganado, construc-

---

(6). Las haciendas del Estado se ubican preferentemente en las provincias de Cañar, Azuay y Pichincha. En un estudio hecho a fines de la década del 40, se dice que en el cantón Cayambe, el 25% de las tierras son de su propiedad y en el vecino cantón de Pedro Moncayo, el 12% (Cfr. Basile y Paredes, 1953). Debido a su importancia en la estructura agraria serrana, es pertinente un estudio más profundo al respecto y que permitiría precisar este problema.

ciones y de su relación con los trabajadores. Los arrendatarios descapitalizan en el largo plazo a los predios. Al finalizar los contratos los suelos están agotados y su productividad desciende notablemente<sup>(7)</sup>. En síntesis, no les interesa la reproducción de las haciendas en el largo plazo, violar las costumbres de trabajo o dejar un vacío en el terreno ideológico. No actúan con las prerrogativas de un patrón, especialmente en lo que se refieren a las relaciones con los campesinos. Así por ejemplo, el paternalismo característico de un patrón tradicional, no es implementado como base de esta relación.

A su estrategia como arrendatario, se le suma la presión del mercado. Con esto nos referimos al segundo factor enunciado. Es decir, al incentivo de la producción serrana propiciado por la crisis de exportación del cacao (Cfr. Arcos y Marchán, 1976). La información indirecta que se manejó en esta parte del análisis permite inferir que estas haciendas debieron modificar la organización de la producción: ampliar la frontera agrícola y reformular las relaciones de trabajo existentes. Ello ahonda aún más la presión sobre los campesinos, ya que las relaciones se hicieron más compulsivas. Vg. se aumenta el número de jornadas gratuitas para las haciendas; se despojan huasipungos o se subdividen los antes existentes; etc.

Por otra parte, se agrega el hecho de la formación del pueblo de Olmedo (cabecera parroquial) en terrenos de la hacienda de Pesillo (15 hás.), con personas que mantenían relaciones de trabajo con las haciendas (yanapería y peones libres). Ello también incidió en la disminución de jornadas gratuitas para los predios. También es una primera salida a la presión de este tipo de trabajadores sobre la hacienda. En su gran mayoría son yanaperos blancos, que no participan en los sindicatos, como veremos más adelante.

Las modificaciones hasta ahora reseñadas no significaron transformaciones cualitativas en las relaciones de producción. Se convierten en más compulsivas. Por otra parte, contradictoriamente, constriñen y liberalizan la economía huasipunguera. Constriñen, en la medida en que disminuye el tiempo potencial

---

(7). "Cuando estos terrenos fueron confiscados por el Gobierno en 1900, eran considerados los mejores del país y sobresalían por su productividad. Como la Asistencia Pública no disponía de personal apropiado ni el equipo necesario para trabajar esos terrenos, se decidió arrendarlos a personas particulares. Los arrendatarios, naturalmente, explotaron los terrenos al máximo, con el resultado que en la actualidad dichos terrenos están malamente erosionados, el suelo agotado, y el rendimiento de su producción se ha reducido seriamente" (Basile y Paredes, 1953, 29).

de dedicación al huasipungo; en que no se soluciona, por la vía de entrega de nuevos huasipungos, el crecimiento demográfico; etc. Liberaliza, por otra parte, en la medida en que las necesidades de circulante van en aumento, en que no se otorgan suplidos, etc.

A otro nivel, se fractura el ejercicio de la autoridad a su interior. La iglesia pierde poder en la zona; el terrateniente-arrendatario no actúa con los procedimientos de un terrateniente tradicional; emergen representantes del poder central; etc. En suma, el debilitamiento de estas haciendas no ocurre por el nacimiento de nuevas relaciones sociales de producción o desarrollo de las fuerzas productivas; sino por la desintegración de las formas de dominio ejercidas por el patrón y sus funcionarios. En este sentido se advierte una no concordancia entre la organización de la reproducción y el dominio necesario para su reproducción y unidad. El patrón pierde su función como autoridad de la hacienda y como elemento fundamental en la reproducción del campesinado. Así, el vínculo con "su superior" se debilita y los revela portando un potencial político. Bajo estas condiciones, la penetración de ideologías movilizadoras de origen urbano, ocurre con bastante éxito. (Con esto nos referimos al tercer factor propuesto anteriormente y que se retoma más adelante).

Distintos autores que han abordado el problema de la acción campesina, han enfatizado que las haciendas tradicionales no presentan las condiciones para el desarrollo de un campesino políticamente movilizable. De allí que vean necesario buscar las causas de su iniciativa en las transformaciones sociales, económicas y políticas del contexto en el cual están insertos (Cfr. Quijano, 1976; Cotler, 1976; Fioravanti, 1976; Wolf, 1972). La pérdida de poder de las elites rurales tradicionales, un proceso de diferenciación campesina, de industrialización y de urbanización, son algunos de los factores necesarios para hacer posible la acción campesina. Al respecto cabe puntualizar, que Ecuador, al momento, comienza a mostrar perfiles de modernización. Este proceso es lento y de cambios casi imperceptibles.

El período contemplado en el estudio se caracteriza por una crisis del modelo agroexportador y por una prolongada inestabilidad política. Ningún sector social tiene la fisonomía necesaria para plantear un proyecto político nacional. En este contexto emerge el Partido Socialista<sup>8)</sup>, con una ideología movilizadora

8). El Partido Socialista sufre en 1933 una escisión debido a la discusión en torno a su anexión a la III Internacional. A raíz de ello, pasa a llamarse Partido Comunista. Será esta organización la que en lo posterior tendrá ingerencia sobre el movimiento que aquí analizamos.

y un discurso modernizante. Trata de acabar las trabas feudales que presenta la estructura agraria. La eficacia de la turbulencia política, en nuestro caso, se relaciona al hecho de que las haciendas estudiadas son de propiedad del Estado. Este, como propietario, muestra escaso interés en incentivar o ampliar las haciendas como unidades productivas. Las considera bienes negociables (compra, venta, arrendamiento). Socialmente las considera como válvula de escape a las tensiones entre clases (ceder, coartar, negociar las peticiones campesinas y del resto de sectores sociales). Este hecho, sumado a la debilidad interna que hacemos mención antes, permite considerarlas como el eslabón débil de la estructura agraria serrana; asumiendo más directamente las variaciones de la correlación de fuerzas políticas del país y su base económica.

## **2.- LA OFENSIVA CAMPESINA**

Antes propusimos que las condiciones específicas de las haciendas estatales analizadas permiten una organización campesina, básicamente impulsada desde el exterior.

El Partido Socialista, se funda al amparo de la Revolución Juliana, proponiendo un programa antifeudal (Cfr. Manifiesto del Partido Socialista, 1926). La primera tarea política que debe cumplirse para el desarrollo del país -según este ideario- es "romper las trabas feudales" existentes en la agricultura. El contenido de su trabajo campesino, especialmente a nivel de la Sierra, es correspondiente a este proyecto. En la Sierra las condiciones de "feudalidad" son extremas y el indio se encuentra doblemente explotado: económicamente por los terratenientes y sus aliados; nacionalmente, por su carácter étnico diverso. Propone al sindicato como base de la forma de organización.

El sindicalismo campesino no puede pensarse en los mismos términos y categorías que el sindicalismo fabril. Especialmente el que se desarrolla en contextos tradicionales. Estos últimos tienen un carácter disruptivo y no meramente reivindicativo. Su accionar conduce a redistribuir recursos y modificar la estructura y relaciones sociales a nivel nacional (Cfr. Affonso, 1971; Cotler y Portocarrero, 1976; Fioravanti, 1976). Este tipo de sindicalismo adapta formas tradicionales de organización campesina y reformula al sindicato urbano, en el marco de una relativa independencia de movimientos políticos-ideológicos nacionales (Cfr. Quijano, 1976). Por otro lado, su composición es heterogénea ya que puede articular diversos tipos de campesinos haciendo más compleja su acción y significado.

Los sindicatos que estudiamos presentan un carácter ambiguo. Se desarrollan en el contexto de relaciones tradicionales -con las características antes anotadas- pero su acción no llega a cuestionar el fundamento del sistema de hacienda en el periodo que contemplamos. Su accionar es reivindicativo y reformista. Sin embargo, se distingue del sindicato urbano ya que tiende a modificar las relaciones sociales de las haciendas, empujando a su modernización. De este modo, es perfectamente consecuente con el proyecto político de este partido. La lucha se plantea en términos de la modernización, sin rebasar esta reivindicación "capitalista".

En el período ocurren varias movilizaciones de campesinos. Sus diversas formas permiten periodizar el movimiento. Comprende dos etapas. Una primera, eminentemente organizativa que ocurre hasta 1944. Otra, en que las luchas se enmarcan en la legislación vigente y obtiene sus primeros frutos. En 1944 se forma la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), consolidando e institucionalizándose la organización campesina. El contenido de las reivindicaciones no cambia sustancialmente. El transcurso de tiempo permite precisarlas mejor.

### **2.1. Ascenso y consolidación sindical.**

La construcción de los sindicatos es una larga tarea subterránea, ya que no tienen amparo legal. La experiencia sindical se expande desde la parroquia Juan Montalvo hacia las haciendas. A raíz de la toma de tierras de la hacienda privada de Changalá por algunos comuneros de Juan Montalvo y pobladores de Cayambe (1926), cuadros de núcleo "La Antorcha" (que luego conforman el Partido Socialista) se presentan en la zona. Simultáneamente, dos campesinos de Pesillo entablan un juicio al mayordomo de la hacienda. Informados sobre personas "que tenían una ley favorable para los campesinos" se relaciona a dirigentes del Partido Socialista, que los defienden en la querrela. (Cfr. entrevistas líderes campesinos).

No podemos precisar el año de la creación de los sindicatos, localizada entre 1927 y 1931. El primer sindicato se organiza en Pesillo y se denomina "El Inca". Luego, se forman "Tierra Libre" de Moyurco y en la Chimba, "Pan y Tierra". Están compuestos por huasipungueros, sus arrimados y los pocos yanaperos indios que allí existen. Los yanaperos "blancos" no participan. Se reúnen circunstancialmente para la obtención de tierras para fundar el pueblo de Olmedo, sin

destacarse actividades comunes al grupo indígena<sup>(9)</sup>. Así, la composición de los sindicatos es heterogénea. Sin embargo, en el periodo estudiado, la tendencia es presentar un frente de reivindicaciones. Se perfilan ciertas divergencias que tendrán significación al iniciar la lucha por la tierra. Las diferencias existentes al interior del sector campesino son veladas por la presencia de la "familia huasipungo ampliada"<sup>(10)</sup>. Ella es la base del sindicato por las experiencias de solidaridad y cooperación que provee.

La vinculación de la base con la dirección se produce a través de intermediarios que corresponden a la forma huasipunguera existente la estructura económica y que es funcional al inicio de la organización.

El Secretario General de los sindicatos vincula a la base con el Partido, a través de los intermediarios. Este es el primer eslabón en la cadena organizativa, entre las instancias propiamente campesinas y el partido, que capacita, la movilización. El siguiente eslabón lo constituyen los campesinos alfabetos. Saber leer y escribir es importante para el manejo legal y para acceder a la información. Además, el hecho de ser campesinos bilingües les permite comunicarse fácil con emisarios del Partido.

A nivel cantonal (Cayambe) existe un núcleo socialista, instancia necesaria entre los sindicalizados y el Partido asentado en Quito. Les provee información necesaria para enfrentar las autoridades regionales, dirección y apoyo en sus luchas.

El sistema de intermediación es flexible y muchas veces evita la instancia regional, estrechando el contacto directo entre campesinos y Partido. Es funcional al inicio de la organización: Vg. cuando el Partido publica "volantes" los llevan a la zona, los leen y discuten en grupo.

---

(9). La distinción entre "indio" y "blanco" se hace en función de la autoconsideración en uno u otro segmento. Para los "blancos" los sindicatos son "cosas de naturales" (indios). Al respecto, es interesante recalcar que lo "indio" es un factor relevante en la articulación de los campesinos que participan en el movimiento.

(10) Guerrero (1976, 16) entiende por "familia huasipunguera" ampliada la conformada por la familia nuclear huasipunguera y otras familias y parientes vinculados por relaciones de parentesco sanguíneo o ritual. Ello significa que entre miembros parientes existen una serie de obligaciones y derechos como formas de reciprocidad que aparentan homogeneidad entre ellos

En este sistema son considerados como líderes o cabecillas ciertos directivos del sindicato y/o los intermediarios. Los primeros lo son, en tanto propagandizan y agitan para la movilización; pueden enfrentarse con la autoridad y hablan español. Los segundos, son líderes por su condición de alfabetos. Generalmente, los líderes transmiten su experiencia a algún familiar para que continúe con su tarea. Este mecanismo es flexible lo que permite el surgimiento de nuevos líderes al margen de la relación familiar.

Esta organización se perfila en los primeros años. En 1931 la encontramos firme, factor que les permite realizar una huelga. Sin embargo, la vinculación al Partido aun no es absoluta. Ello permite cierto margen de iniciativa campesina fuera del alcance del partido, situación que variará en el segundo período.

### 2.1.1. La huelga de 1930/1931

A raíz del despojo de unos huasipungos, del aumento de jornadas gratuitas para las haciendas y de la desmedida intensificación de la coacción física, estalla un conflicto en las haciendas de Olmedo. En él, los campesinos presentan un pliego de peticiones a los arrendatarios que contiene reivindicaciones tendientes a abolir las relaciones serviles y a dar presencia a las relaciones salariales en las haciendas. Piden el cese de maltratos; la devolución de los huasipungos usurpados; la abolición de las servicias; la disminución de las jornadas de trabajo para la hacienda; el pago del trabajo de la mujer; un aumento de salario para los huasipungueros y los peones libres; la abolición del cobro de las multas injustas; la dotación de escuela y atención médica gratuita. (Cfr. Pliego de peticiones presentado por los campesinos a los arrendatarios).

Al no tener acogida entre los arrendatarios se declaran en huelga y se trasladan a Quito. Aquí se llega a través de la mediación con la Asistencia Pública a un acuerdo no cumplido por los arrendatarios; tratan de romper la organización sindical. La situación detona (espontáneamente esta vez) con la agresión por parte del mayordomo de Pesillo a algunos huasipungueros. Nuevamente se desplazan a Quito: algunos son apresados; otros logran audiencia con el Presidente de la República. Finalmente se decide que los campesinos que no estén de acuerdo con las condiciones de trabajo existentes en las haciendas, pueden retirarse. Ante esta disyuntiva, los campesinos prefieren llegar a un

arreglo <sup>(11)</sup>, en el que, la Asistencia Pública también actúa como mediadora: "Los arrendatarios les ofrecieron que los peones sueltos ganarían 40 centavos diarios con derecho a tener los animales que quisieran; que los jornaleros de guasipungos, percibirán 30 centavos en los días de cosecha; que todas las mujeres que antes no ganaban tendrán 20 centavos diarios en los desnaves, etc., faenas que eran ocasionales y que serían de 3 a 4 días a la semana, y quedando el día sábado establecido como de "descanso". (El Comercio, 24. III. 31).

A pesar de este acuerdo, los arrendatarios inician la persecución de los cabecillas. Veintiseis de ellos son expulsados de las haciendas. Previamente son duramente reprimidos: les obligan a destruir sus propias casas y quemarlas. El ejército (que se había hecho presente en la zona desde el primer momento del conflicto), ex-yanaperos blancos y funcionarios de las haciendas son los responsables directos. Junto a ello, algunos dirigentes son torturados y arrestados en las mismas haciendas. Finalmente, a los cabecillas expulsados, por su deuda con la hacienda, se les tramita un "juicio de secuestro", reteniéndoseles sus animales hasta que efectúen el pago.

Los cabecillas despedidos se trasladan a vivir a Olmedo, Ayora y Yanawaico. En el último asentamiento, con sus pobladores, organizan un sindicato. Su ubicación, impulsa la actividad sindical, evita el control de las haciendas y permite sobrevivir a la organización.

La huelga frente a los objetivos propuestos fracasa en el corto plazo. La organización pierde a sus líderes y entra momentáneamente en un reflujó. Los arrendatarios pierden tres meses de trabajo en un momento en que los cultivos están definidos y no precisan de mayor atención. El ganado es vigilado en el ordeño, durante el conflicto descuidándose la reproducción de los potreros. Sin embargo, no se eliminan las condiciones que en el mediano plazo consolidarán

---

(11). Un huasipunguero percibe como el mayor castigo el desalojo de su tierra y derechos anexos. Así, parece correcto lo planteado por Barsky (1977, 19), respecto que, el acceso a la tierra y a otros recursos de la hacienda, combinados a la posibilidad de contratar mano de obra de sus apegados, les permite tener un ingreso mayor al de los peones sueltos, siendo éstos los factores de permanencia en la hacienda. Se ha planteado tradicionalmente que la deuda que los huasipungueros mantienen con la hacienda constituye su vinculación más importante. Consiguientemente, la relación huasipunguero-hacienda es prioritariamente compulsiva.

definitivamente la organización en la zona. En el sistema hacendario se profundiza la crisis a nivel de la autoridad, situación descrita por un periodista de Cayambe en los siguientes términos: “La semilla de las doctrinas en boga, que colocan a Rusia como el adalid de una nueva organización social, ha sido citada con inusitado entusiasmo, en el fecundo campo del aborigen, analfabeto e ignorante por excelencia. No sólo la convicción de las doctrinas comunistas y el amor a ellas, sino también su fraseología fraternalmente comunicativa campean en la conciencia y los labios de los sencillos hijos de Atahualpa, pues el trato de “amo patrón so mercé” es variamente sustituido por los términos de compañero, camarada, hermano (...) El indio de los alrededores de Cayambe está notificado que el primer socialista fue Cristo y hasta se atreve a negar las gemonias del infierno”. (El Día 6.II.31)

A otro nivel, enfatizamos el elemento central: la huelga como un arma de lucha por primera vez utilizada por los campesinos. Esta permite que identifiquen más precisamente aliados y enemigos. Distinguen a la autoridad parroquial y cantonal como prolongación del terrateniente, que en momentos álgidos abandona su aparente neutralidad, rompe el diálogo con los campesinos y se asienta en el apoyo del patrón. El Estado que para ellos se concreta en el Presidente de la República y el Director de la Asistencia Pública, se desvirtúa como árbitro, por su parcialidad.

Pese a ello, no logran identificarse como su enemigo. Siempre es la “autoridad” institucionalizada que busca “el bien común”, aunque presionada por los ricos, que por ejemplo pagan para reprimir. El Partido Socialista se ubica en el campo de los amigos; representa y articula obreros y estudiantes urbanos, que les apoyan

### **2.1.2. Reorganización de los Sindicatos**

Los líderes expulsados de las haciendas son el motor más importante para reactivar la lucha. La reivindicación más concreta es la indemnización por los bienes perdidos y el reingreso a las haciendas. Logran que el Ministerio de Gobierno apruebe un pago de sus pertenencias destruidas y por el despido. Al año siguiente de la huelga, solicitan además el castigo a quienes causaron los daños y la remoción del Director de la Asistencia Pública, acusándolo de “parcialidad manifiesta a los patrones y porque constituye siempre un peligro para nuestra estabilidad en dichas haciendas” (Archivo Función Legislativa. Cámara del Senado. Solicitudes con Informe, 1932). Sin embargo, no se ejecuta lo dispuesto.

La organización no tiene reconocimiento ni amparo legal, elemento que dificulta su reestructuración. En este sentido es importante la formación del Sindicato de Yanawayco, cercano a las haciendas, pero fuera del control directo de los arrendatarios. Crece el trabajo clandestino en reuniones y discusiones de los problemas.

Desde ya, el Partido Comunista, inicia la formación de cuadros, dándole mucha presencia a la mujer. En estos años se integran mujeres al liderazgo de los sindicatos y muchas veces son las principales cabecillas<sup>(12)</sup>. Paralelamente, se crea la Unión Sindical de Pichicha, con sede en Quito, que agrupa a campesinos, artesanos y obreros.

A mediados de 1935 existe un intento de levantamiento que es rápidamente reprimido por el Ejército. En ese momento, se expande la organización sindical a otras haciendas del Estado. En dos de ellas los campesinos reiteran las peticiones de 1931. El conflicto se soluciona, mediado por el Ministerio de Previsión Social e Inspectores de Trabajo. A diferencia de lo conseguido en el anterior momento, la solución es conveniente para los campesinos<sup>(13)</sup>. (Cfr. El Comercio 23 XII.35).

El avance más relevante en el pliego reivindicatorio ocurre en 1938, cuando el grupo de expulsados junto a los campesinos de Juan Montalvo, Santo Domingo, (hacienda del Estado) y algunos moradores de Cayambe solicitan la parcelación de las haciendas Changelá, Chahuarpungo (ambas privadas), Santo Domingo, Pesillo, la Chimba y Moyurco. Respecto a las haciendas explícitamente referidas en el trabajo, piden la parcelación de los terrenos incultos (Cfr. Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, solicitudes sin Informes, 1938). Una de estas solicitudes llegó a la Cámara del Senado, donde se acuerda que a los indios despedidos se les adjudique parcelas en áreas incultas de Pesillo, no menores de 5 há. Tampoco esta vez la decisión parlamentaria se cristaliza por la obstrucción de funcionarios gubernamentales, autoridades locales y presión de los arrendatarios.

---

(12). Para una referencia más amplia al respecto, ver Crespi (1976) y Prieto (1978: 59-60).

(13). Coincide este momento con una baja del orden del 80% en la producción de cereales del Cantón Cayambe. Se aduce la sequía y la insubordinación de los trabajadores. (Cfr. El Comercio 22.I.36; 10.II.36).

## 2.2. Fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha

Este segundo periodo está marcado por la organización de la FEI. Hay varios intentos de construir el organismo campesino de la sierra <sup>(14)</sup>. Sin embargo, sólo se logra cuando los campesinos tienen el amparo del gobierno para tal objetivo. Y esta condición se genera en 1944 con la llamada "Gloriosa de Mayo". Dada la debilidad de la organización campesina, solamente con el amparo del Estado pueden lograr un resultado de mayor envergadura como es la formación de la FEI y el reconocimiento legal de las organizaciones

La FEI se inscribe en la acción del PC como apoyo sindical campesino. La referencia regional obedece al hecho de que el campesino serrano posee un carácter étnico diverso. Por ello precisan de un órgano de expresión político específico que contribuya a la realización de la unidad nacional. Sus fines, además de lo dicho, son "realizar la emancipación económica de los indios" y "elevar su nivel cultural y moral, conservando lo bueno de sus costumbres e instituciones." (Estatutos FEI, 1945).

Ligado a la FEI, se crea un Comité de Defensa Indígena que tiene a su cargo la lucha legal, característica más importante del periodo (Cfr. Estatutos FEI, 1945). Se considera que en el momento existen un conjunto de leyes e instituciones que dan las pautas y el marco para una lucha por el mejoramiento del indio.

La estructuración de la FEI, le permite al año siguiente, elegir como Senador Funcional por la Raza India a un militante del P.C. Con ello, los campesinos aliados se representan, aunque limitadamente. (Cfr. entrevistas dirigidas al P.C.).

---

(14). El primer intento de construirlo se desarrolla paralelamente a la huelga. Allí se discutiría la formación de una Confederación de Obreros Agrario y Campesino, bajo un programa de reivindicaciones para los dos sectores. El Gobierno alarmado por la dimensión que el Congreso va adquiriendo y presionado por los terratenientes, decide suspenderlo. Declara estado de emergencia en la zona. Impide a las delegaciones llegar al congreso, suspendiendo el tránsito por las carreteras y arresta a sus organizadores.

En 1936, se reúne en Quito el Primer Congreso de Cabecillas, respecto al cual no se ha obtenido mayor información.

En relación con los sindicatos estudiados puntualizamos el hecho de que los dirigentes son ahora cuadros del partido. Con ello se estrecha la vinculación con el partido y se precisa mejor la subordinación del movimiento campesino a la táctica legal del P.C., encuadrada en el proyecto de modernización en el campo a que presiona.

Varios cambios internos a las haciendas incentivan el ascenso de la actividad sindical en este momento, sentando bases para un mayor éxito a la acción campesina. Entre ellos, lo más relevante es la administración directa por parte de la Asistencia Pública. Destina a cada hacienda un responsable de organizar la producción, permaneciendo la jerarquía intermedia sin alteración. La administración es ineficiente en su tarea. Bajo su manejo, los turnos en la utilización de los potreros no se respetan y el riego es descuidado. Se destaca una alta mortalidad de ganado (20% anual), bajo rendimiento en la leche (21/4 lts). La productividad agrícola es reducida, sin realizarse los trabajos con oportunidad (Cfr. Informe del Fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la misma, 1946).

Esta crisis de una parte, disminuye al asedio de la hacienda hacia los campesinos (labores productivas y autoridad). De otra, la organización puede existir con mayor capacidad de movimiento. Por último, en la administración de la mencionada institución y en otras entidades del Estado, intervienen cuadros del Partido Comunista y Socialista, facilitando el logro de ciertas reivindicaciones.

En este período se reiteran las demandas anteriores. Se clarifican, delimitan y amplían; expresando de mejor modo las contradicciones entre huasipungueros y patrones. Dejan percibir intereses diversos entre los huasipungueros y arrimados (o apegados), aunque no contradictorios. Estos demandan tierras en la perspectiva de transformarse en huasipungueros. Las exigencias son: cesar los maltratos; abolir el trabajo obligatorio de la mujer, huasicamias y servicios de los ayudantes y mayordomos; suprimir los diezmos y las primicias; provisión de herramientas para el trabajo de la hacienda; rebajar el número de ovejas al cuidado del cuentayo y proporcionarle asignados en alimentos; incrementar los salarios para huasipungueros y peones; construir escuelas para los indios; posibilidad de la cesión de huasipungo a los apegados; disminuir el número de jornadas dedicadas a la hacienda; indemnización y reintegro de los cabecillas expulsados. Se plantean en distinto tiempo, sea globalmente por todos los sindicatos o individualmente. Cuando un sindicato logra una reivindicación, a poco tiempo, el resto impulsa igual exigencia con mayor probabilidad de éxito.

Las condiciones existentes en las haciendas, permiten implementar nuevas formas de lucha para cumplir la legislación vigente. Algunas exigencias, como el reingreso de los cabecillas y su indemnización, son logradas a través de la mediación de su representante en el Congreso.

Otras veces, las conquistas se obtienen tomando medidas de hecho en las haciendas por la iniciativa sindical: Vg. la disminución de los días de trabajo para la hacienda se consigue no presentándose al trabajo. La abolición del pago de los diezmos y las primicias se logra después de una larga tarea de los sindicatos cuyo resultado es negarse a entregar los productos al primiciero. De igual manera se consigue la abolición de servicias y huasicamias.

Otra de las iniciativas sindicales es ejercer un estricto control sobre los funcionarios de las haciendas. Si estos no se comportan debidamente son despedidos. Igual cosa es la creación de las escuelas sindicales (15). Para ello es necesario que al menos un miembro del grupo familiar aprenda a leer, escribir y hacer cuentas. Así acceden a nueva información, a llevar la contabilidad del ganado encargado durante cuentayazgos, a participar en la liquidación de cuentas, etc. Olmedo, Pesillo y Moyurco tienen escuelas, insuficientes para la población y en las cuales se discrimina a los indios. Dada esta situación, una profesora militante de la F'El selecciona campesinos para formarlos como maestros. Una vez preparados procuran material didáctico, dinero para bancas y otros enseres. Se inician cuatro escuelas: Yanawaico, San Pablo Urco (Anexo de Moyurco), Pesillo y La Chimba. El primer año funcionan en los corredores de las chozas. El número de alumnos es reducido, ya que existe temor a represalias. Las bancas son desarmables, posibilidad para camuflar rápidamente la escuela. Los profesores son respaldados económicamente por los sindicatos (leña, granos, etc.) y la F'El entrega S/. 20 mensuales a cada maestro.

Las escuelas son rechazadas por el cura desde el púlpito y por administradores que intentan destruirlas físicamente. Luego de funcionar algunos años interviene el Ministerio de Educación y la Asistencia Pública. No pueden controlar la educación inpartida y tampoco desean reconocerla. Después de una larga lucha se acuerda que la Asistencia Pública las tome bajo su responsabilidad, pagando a los profesores y entregando un litro de leche a cada niño. Posterior-

(15) Se habla de escuelas sindicales por estar supeditadas a la organización campesina; no son escuelas de formación sindical, sino de educación formal para los niños.

mente, son fiscalizadas. Con ello, los profesores que no tienen título oficial son relevados de sus funciones <sup>(16)</sup>.

Finalmente, las asambleas campesinas son otras de las formas que adquiere la lucha en este periodo. Se confecciona un pliego de peticiones que se negocia con las autoridades pertinentes. Se las utiliza para conseguir alza de salario; herramientas; disminución del número de ovejas a los cuidadores y sus asignados en alimentos y la asignación de nuevos huasipungos a los arrimados.

Todos estos métodos de acción, dejan de lado la instancia regional. Su presencia decrece más aun con la administración directa y a través de la existencia del organismo campesino de la Sierra.

### 2.3. Evaluación de los hechos.

Si bien las diversas acciones campesinas no logran desarticular las relaciones de las haciendas, sientan bases sólidas para su transformación. Las reivindicaciones tienden a reformular el sistema de la hacienda, sin cuestionar la propiedad de la tierra; sin abolirla.

Las conquistas obtenidas implican disminuir las jornadas gratuitas que la familia huasipunguera debe proporcionar a la hacienda y además rebajan el tiempo de trabajo para el patrón (4 días de trabajo para la hacienda; jornada de 8 horas; abolición del trabajo gratuito para la mujer; etc.). Los huasipungueros disponen de mayor tiempo para dedicar a su tierra. Por su parte, la Asistencia Pública no implementa una nueva estrategia frente a estos hechos. Sufren una considerable baja de producción y los efectos antes señalados.

Con la abolición del trabajo gratuito, además, la familia huasipunguera tiende a fragmentarse como unidad económica. Su relación con la hacienda, se quiebra. El cumplimiento del contrato de huasipungo ya no la implica absolutamente: Vg. la mujer trabaja por un salario. Este tiene por base, sin embargo, la economía huasipunguera para la reproducción de su subsistencia. Así, el salario es -pese a su alza- un valor complementario para huasipungueros y arrimados. El mayor salario significa dinamizar, en alguna medida, tanto la

---

(16). En el intertanto, uno de los profesores de las escuelas sindicales obtiene título de maestro en el Normal de Uyumbicho. Este permanece al frente de la escuela.

economía de hacienda como la del campesino; y rebaja la ganancia de la hacienda. De igual modo los asignados que obtienen los cuentayos.

Las conquistas que específicamente involucran a los arrimados son alza de salario y asignación de nuevos huasipungos. Este grupo es arrastrado en el movimiento por la posibilidad de transformarse en huasipunguero. En relación a la tierra, en el primer período es demandada por el grupo que se encuentra fuera de la hacienda. Esta presión es posteriormente canalizada a través de su ingreso a las haciendas.

La abolición de diezmos y primicias tiene significación económica y evidentemente, ideológica. Se atenta de hecho al poder de la Iglesia. El cuestionamiento de la autoridad es manifiesto con la creación de las escuelas sindicales y el control que los campesinos ejercen frente a los mandos medios de las haciendas y al usufructo de los páramos. El sindicato aparece como una instancia de poder en la jerarquía de las haciendas, resquebrajando la autoridad absoluta de los patrones, la Iglesia y, posteriormente, de la Asistencia Pública.

El enfrentamiento de los campesinos en sus luchas es fundamentalmente con el Estado. Se debe a que el arrendatario tiene la posesión temporal de las haciendas y los problemas deben ser solucionados por su propietario (Estado). Con ello las instancias regionales de poder y organización mediatizan su acción. Por otra parte, la vinculación del movimiento, a un proyecto político nacional apunta también a los actores de ese enfrentamiento. Esta característica de las acciones no permite enfrentar a la clase terrateniente en su base, sino a través de mediadores. Así, para ellos, existen terratenientes y/o arrendatario "buenos y malos".

Los hechos tienen un carácter de corto y largo alcance. Muestran una vinculación de los campesinos a un proyecto político nacional, con una táctica y estrategia definidas. Se presentan como una tendencia más o menos orgánica y consciente por modificar las relaciones de poder existentes. Pero ¿hasta qué punto los hechos rebasan el mero espontaneísmo?; ¿cómo se articulan a otras clases subalternas?; ¿sus acciones trascienden el nivel local? Son éstas algunas de las preguntas que intentamos contestar para diagnosticar su carácter político y su articulación a diversos grados de espontaneísmo.

Las respuestas a estos problemas no son claras en el caso estudiado. Existe una vinculación a otros campesinos y sectores subalternos. Sin embargo, tiene un carácter bastante formal ya que, por ejemplo, no articula en la acción a los

campesinos de las haciendas privadas de la zona. No generaliza la rebelión. Se logra construir focos activos a lo largo de toda la Sierra, que tienen una relación super estructural entre sí y con otros sectores subalternos. El partido político les proporciona permanencia en el tiempo y les da una dirección que permite despojarse a pasos lentos, de grados mayores de espontaneísmo.

El proyecto partidista en el contexto nacional aparece contradictorio. Por una parte, se plantea en ciertas instancias de poder, una lucha por dar cauce a la vía campesina de transformación de la estructura agraria serrana. Sin embargo, estos planteamientos se frenan en la lucha particular de las haciendas objeto de este estudio. Los campesinos no reivindican la tierra. Como dijimos antes, el contenido de las reivindicaciones se orienta a la abolición de las relaciones serviles y a reemplazarlas por relaciones salariales; salvo la presión de los arriados y de los líderes desterrados, que sí tiene un contenido campesinista. El contenido de las reivindicaciones debe pensarse también en términos de la ubicación estructural de los campesinos que participan en los sindicatos. Los huasipungueros, en ese momento, ya poseen la tierra. Su interés inmediato no es la propiedad, por otra parte, las modificaciones señaladas tienden a que las necesidades de circulante se incrementen paulatinamente. Para los arriados la situación es contraria: su mayor interés es llegar a ser huasipungueros. En el momento del análisis, esta tendencia no se revela con mayor fuerza. A su vez, la legalidad en que se mueven sus luchas, especialmente en el segundo momento que señalamos (a partir de la formación de la FEI), inhibe la iniciativa por la tierra. Más aún, la lucha salarial se orienta a transformar las relaciones de las haciendas por una vía alternativa. Todas estas sugerencias del trabajo requieren de mayor investigación.

Con respecto al significado de sus acciones nos encontramos que rebasan el plano local y regional a dos niveles: son predios de propiedad del Estado y se vinculan a un partido político de presencia nacional. Sin embargo, estos mismos factores no les permite abrir eficazmente un enfrentamiento de las fuentes de poder de los terratenientes-arrendatarios. Este hecho significa, a otro nivel, desvincular en la lucha a otros sectores campesinos.

### **3. LAS RESPUESTAS DEL ESTADO**

Para una mejor comprensión de estos problemas, nos detenemos un momento en las respuestas del Estado respecto a estos hechos, ya que el resultado de las acciones campesinas dependerá también de las actitudes de los sectores

dominantes. Tomamos para ello, ciertas instancias del aparato estatal representativo de los conflictos sociales del momento de estudio.

Distinguimos dos niveles en las respuestas del Estado :

3.1. Una respuesta económica, que se inserta en un período de transición, de tiempo muy lento, y no llega a configurarse con demasiada precisión. Le antecede una prolongada discusión sobre diversas estrategias a seguir frente a la caída de las exportaciones de cacao, diluidas en el difuso “problema del indio”.

En un primer momento, la “integración del indio a la nación”, se discute como parte de un proceso de reforma agraria, fundamental para el desarrollo del país. En un segundo momento esta problemática se la concibe en función del acceso a determinados servicios para que el indio pueda cumplir eficientemente el rol de trabajador. La presión por la reforma agraria se revierte hacia la colonización de tierras baldías e implementación de mecanismos para el fomento agropecuario.

Socialistas, comunistas y algunos liberales lideran la adopción de un cuerpo legal que propone una suerte de vía campesina para el desarrollo capitalista en el campo. Plantean la necesidad de acabar con el latifundio para desarrollar una amplia “clase campesina”, potencial consumidor y productor efectivo. Uno de sus representantes habla en el Congreso en los siguientes términos: “Nosotros combatimos el latifundio por principio, por moralidad y por necesidad social. Mientras exista la tierra acumulada en pocas manos, mientras la masa de población trabaje para provecho de unos pocos, el país no pasará de ser lo que es en la actualidad. Hay pues, que repartir la sociedad rural a las masas obreras, cosa que podrá traer el bienestar general” (Cfr. Federico Páez, Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado, Actas de Discusión, 12.X.33).

Los terratenientes, por su parte, también expresan la necesidad de modificar el sector agrario. Sin embargo, este proceso no significa su descomposición. Sería posible capitalizar el campo manteniendo la estructura de propiedad, bajo la ayuda del Estado. (Cfr. Archivo de la Función Legislativa, Cámara del Senado; Actas de Discusión 1931, 1932, 1933, 1934).

En síntesis, se debaten una vía campesina versus una vía terrateniente de transformación de la estructura agraria serrana. A fines del período se insinúa la última como predominante. En este debate, aparecen las haciendas del Es-

todo como bienes negociables. En ellas se puede implementar proyectos de reforma agraria que permitan evaluar su real resultado. De hecho, algunas de ellas, (Tupigachi, Santo Domingo, Tolón) son parceladas, beneficiando a ex-militares y a pueblerinos. (Cfr. El Comercio 8. IV. 36; 16. VII. 36). Sin embargo, pese a existir una legislación que permite la venta de los bienes del Estado (17), los gobiernos de turno se muestran ambiguos y ninguno de ellos tiene la intencionalidad política de llevarla a cabo, aunque dan pautas y presentan ciertas brechas que permiten las manifestaciones campesinas.

### 3.2. Una respuesta política que nos permite periodizar los acontecimientos :

a) De 1926 a 1945 en que el Estado delega el control de sus predios a arrendatarios, miembros de la clase terrateniente <sup>(16)</sup> y actúa reprimiendo e intermediando los conflictos con los campesinos.

b) de 1945 a 1948 en que el Estado asume la dirección directa de las haciendas, cede a la presión campesina y proporciona una salida legal a sus reivindicaciones. Sin embargo, este proceso se produce bajo relaciones de fuerza

---

(17). En 1928 se decreta que la Asistencia Pública pueda vender sus propiedades dado que los fondos obtenidos por concepto de arrendamiento no permiten su financiamiento; que los predios convertidos en capitales circulares serían más provechosos, que la economía moderna no permite al Estado ser propietario y que es conveniente mejorar la distribución de la propiedad, creando por base pequeñas propiedades. (Cfr. D.S. 109, R.O. N 748, 21.IX.28).

En 1938, se emiten disposiciones sobre expropiación de terrenos para el ensanchamiento de una comuna, caserío, parroquia o cantón, con fines de vivienda o agrícolas. En base a esta legislación se parcelan algunos predios de la Asistencia Pública (Cfr. R.O. N 3, 13.VIII.38; R.O. N 229, 30.VII.38).

(18). Recalcamos el hecho de que en todas las discusiones sobre reformas agrarias salen como punta de ataque las propiedades del Estado. Sin embargo, tanto terratenientes como la misma Asistencia Pública, defienden estos bienes, aduciendo la noble tarea que cumple en pro de los pobres del país. Consiguientemente, los terratenientes ven en estas propiedades una prolongación de sus actividades.

Sin embargo, llegado a un momento la presión por ciertas transformaciones, los terratenientes ceden su ingerencia en la Asistencia Pública a cambio de cierta ayuda del Estado para el fomento de la agricultura.

previas, sin que sean instancias finales para la negociación. Su incapacidad administrativa, ampara la ofensiva campesina. No obstante a estar definidos los límites permitidos para la acción. Al Estado, además le interesa establecer predios modelos en el manejo técnico, en la productividad y en las relaciones con los peones. Estos procedimientos deberían ser imitados por los terratenientes. Se trata de "hacer que los predios de mayores posibilidades agrarias del país, que son los de la Asistencia, se conviertan en arquetipos, en los que tendría por fuerza que modelarse la propiedad privada que sucumbe en las mismas condiciones rudimentarias"<sup>(9)</sup> (Informe del Director de la Asistencia Pública al Ministro de Previsión social y Trabajo, 1948,78).

En este contexto, la acción campesina se valida socialmente hasta el punto en que es un factor de impulso en la modernización de los predios, sin una transformación de la estructura de propiedad vigente.

A pesar de que las haciendas del Estado son un eslabón social débil, no es posible su ruptura. La acción campesina es limitada; no tienen la fuerza ni la intencionalidad dirigida para ello. Por una parte, no logra cohesión con otros grupos subalternos rurales y urbanos y está ausente una acción programática que reivindique, como eje central del quehacer campesino, la tierra. Las reivindicaciones esgrimidas son salario y condiciones de trabajo. Podría analizarse este problema desde la racionalidad del terrateniente-arrendatario y desde el Estado-propietario para evaluar su contenido. Es pertinente, en cualquier forma, pensarlas desde la dinámica huasipunguera. Las reivindicaciones aparecen como un paso necesario para su consolidación como campesinos medios, ya que mantienen la tierra en usufructo. Por otra parte, la ofensiva campesina se enfrenta a un "enemigo", flexible y con mucha capacidad de adecuación. Las características de los sectores sociales y la estructura en la cual está inserta, limitan su acción dada la capacidad formal o real de adecuación y que diluye la forma de presentación del "enemigo", modificando el contenido de sus conflictos. Su resolución no atraviesa necesariamente por la ruptura de las relaciones sociales vigentes.

---

(19). Teóricamente esta es la idea del Estado. Sin embargo, su administración se presenta más bien como un pacto de pacificación y de presión a los terratenientes para la modernización de la agricultura. De todos modos, valdría investigar con mayor profundidad el significado de este proyecto estatal a nivel de otros predios.

A otro nivel, el Estado los impulsa como sector de vanguardia. Así, el problema de nuestro caso adquiere relevancia social, en la medida en que actúan como válvula de escape a los problemas vigentes y permiten la entrada de capital por una vía alternativa, ya que se produce una parcial convergencia del movimiento campesino con el proyecto de modernización, a pesar de diferenciarse en la vía para lograrlo. Esta peculiaridad, también inhibe la generalización de la ofensiva campesina.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alfonso, Almino. "Sindicato campesino, agente de cambio", en *Revista del C E: R E N*, N° 5, Santiago, Chile. 1970
- Arcos Carlos y C. Marchán. *Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana.* (Mimeografiado) Quito. 1976
- \* Baraona, R. "Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana" en O. Delgado (ed) *Reformas Agrarias en América Latina: procesos y perspectivas.* México: F.C.E. 1965
- Barsky, Osvaldo. *Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente en la Sierra, período 1959-1964.* (Mimeografiado). Quito. 1977
- Basile, David y H. Paredes. *Algunos factores económicos y geográficos que afectan la población rural del NE de la Provincia de Pichincha.* Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central. 1953
- Cotler, Julio. "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política", en José Matos Mar (comp.) *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú.* Lima: I E P, 1976
- Cotler, Julio y F. Portacarrero. "Organizaciones campesinas en el Perú". En José Matos Mar (comp.) *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú.* Lima: I E P, 1976
- Crespi, Muriel. *The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador.* PH. D. Thesis University of Illinois. 1968
- Federación Ecuatoriana de Indios. *Estatutos.* Quito: Claridad. 1945
- Fioravanti, Eduardo. *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú.* Lima: I E P. 1970
- Guerrero, Andrés. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano.* Quito: Universidad Central. 1975
- Partido Socialista. *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido.* Guayaquil: El Tiempo. 1926
- Prieto, Mercedes. *Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo-Ecuador (1926-1948).* Tesis de Antropología. PUCE. 1978

Quijano, Anibal. "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina". (Mimeografiado). Quito. 1976

Wolf, Eric. Las luchas campesinas del Siglo XX. México: Siglo XXI. 1976

#### FUENTES CITADAS

Archivo Función Legislativa:

-Actas de Discusión del Congreso. 1931, 1932, 1933, 1934.

-Informe del Fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la Asistencia Pública. 1946

-Informe del Director de la Asistencia Pública al Ministro de Previsión Social y Trabajo. 1948

-Informe del Ministerio del Tesoro. 1945.

-Solicitudes con informe y sin informe hechas al Congreso. 1931 y 1932.

-Decreto Supremo 109. Registro Oficial N 748, 21.IX.28

-Registro Oficial N 3, 13.VIII.38

Registro Oficial N 229, 30.VII.38

**Publicaciones periódicas (Biblioteca Nacional. Quito)**

Diario El Comercio. 1931, 1935, 1936

Diario El Día. 1931.

**Entrevistas:**

Algunos líderes campesinos

Algunos dirigentes del Partido Comunista Ecuatoriano